

Acta Nº 187 en la ciudad de Montevideo, a los 23 días del mes de abril de 2025 y siendo la hora 16:20, se reúne el Gobierno del Municipio C en local sito en Av. Luis A. de Herrera Nº 4553, con la presencia de los Concejales Mónica Amado (Alcaldesa), Margarita Castro titular, Elba Rodríguez titular, Carlos Bereau suplente y Roberto Fontes suplente por el Frente Amplio y Alejandra Britos titular y Silvia Santalla suplente por el Partido Nacional.

Lectura Acta Nº 186.

Aprobada con correcciones.

Resoluciones aprobadas:

- **Res. Nº 88/25/0113** - Aplicar a la firma EL AGUATERO S.A.S., inscrita en el Registro Único Tributario con el Nº 219693160016, responsable del establecimiento sito en Av. Rondeau Nº 2386, una multa de UR 5 por falta de Habilitación Departamental.
- **Res. Nº 89/25/0113** - Reiterar el gasto de USD 643,16, a favor de la empresa FIERRO VIGNOLI S.A. FIVISA, inscrita en el Registro Único Tributario con el Nº 210000400017.
- **Res. Nº 90/25/0113** - Revocar la resolución Nº 33/25/0113 de fecha 19 de febrero de 2025.
- **Res. Nº 91/25/0113** - Revocar la resolución Nº 6/25/0113 de fecha 29 de enero de 2025 únicamente a lo que refiere a la sanción impuesta correspondiente a 20 UR, manteniendo incambiados los demás términos.

Previos

- Las concejalas Elba Rodríguez y Silvia Santalla solicitan la contratación de una pareja de tango, para que acompañe a la orquesta que envían desde Turismo de la IM, la que se estima tiene un costo de \$4.000 y la compra de alfajores de maicena los cuales se estiman salen \$1.200.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar las compras indicadas.

Por otro lado, se informa que se está viendo el tema del ómnibus para el traslado de personas desde la Comisión Larrañaga al MAM y luego desde este último lugar a la Comisión Larrañaga estimando el horario de 14:00 a 18:00 horas.

- **1261244** – Solicitante: Nora Rocha tallerista del Centro Cultural Terminal Goes – Actividad: Taller abierto y gratuito para todo publico en el día internacional de la danza - Lugar: Plaza ex Terminal Goes – Fecha: 29/04/2025 – Horario: de 20:00 a 22:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la actividad.

- La concejala Alejandra Britos, expresa que es necesario reveer el reparto de la revista, ya que se han encontrado revistas en la calle sin entregar y hay a muchos vecinos del territorio que no la han recibido.

El Gobierno del Municipio C, resolvió: comunicar al sector Comunicaciones lo indicado.

- Continúa la concejala Alejandra Britos indicando que habló con el presidente de la Comisión de Descentralización de la Junta Departamental de Montevideo, ya que luego de que enviara el correo a donde se le indicó (Secretaría de la Alcaldesa), se le

informó nuevamente que la solicitara a la JDM. Por tal motivo, considerando que me están negando la información, entendiendo que somos contralor y que formo parte de este cuerpo, informa que presentó una queja en la JDM.

La señora alcaldesa expresa que no era lo que se pretendía y que encantada asistirá a la Junta Departamental de Montevideo si es que la convocan.

Pagos

2025-0013-98-000237 - LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONVENIO MUNICIPIO C - MOVIMIENTO TACURÚ, PEDIDO SAP I122360101 - MES MARZO 2025 – **Total: \$5.405.670**

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 23 de abril de 2025, resolvió por unanimidad: autorizar el pago correspondiente al convenio entre este municipio y Movimiento Tacurú, por el barrido manual del territorio del Municipio C en el mes de marzo de 2025, por un monto de \$ 5.405.670 (pesos uruguayos cinco millones cuatrocientos y cinco mil seiscientos setenta con 00/100). Pase a la unidad de Gestión Presupuestal (0407) para agregar hoja de servicio, cumplido Remítase a Contaduría - Contralor de liquidación de convenios, compensaciones y garantías.

Temas

- La mesa de ambiente perteneciente a la línea estratégica N° 3, presenta planificación para el corriente año para ser avalada por el Gobierno Municipal.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: avalar la planificación para el 2025, indicando que se irán aprobando los gastos a medida de que se vayan presentando.

- Club A. Bella Vista, invita al comienzo del torneo por sus 100 años.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Compras menores a \$30.000

- **170227** – Órgano Casio– U\$S486,78– MC – **Expediente: 2025-0013-98-000189**
- **170316** – Plafones led – U\$S107,24 – CCZ N° 15 - **Expediente: 2025-3370-98-000111**
- **170514** – Suministro y colocación de dos cristales – \$3.200 – MC – **Expediente: 2025-0013-98-000224**
- **170604** – Contratación de guía turística – \$6,000 – MC – **Expediente: 2025-0013-98-000232**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras mayores a \$30.000

- **169935** – Compra de estanterías para cantón de León Ribeiro – \$36.527 – MC – **Expediente: 2025-0013-98-000186**
- **168555** – Mantenimiento de aires acondicionados por 9 meses – \$46.848 – MC – **Expediente: 2025-0013-98-000144**

- **170111** – Arrendamiento de aromatizador y desodorización - \$37.724 – CCZ N° 16 – **Expediente: 2025-3380-98-000137**
- **170170** – 5 toners y 5 tambores para impresora Sindoh - \$58.096,40 – CCZ N° 3 – **Expediente 2025-4865-98-000022**
- **170189** – Mantenimiento de red sanitaria del Centro Comunal (12 meses) - \$38.064 – CCZ N° 16 – **Expediente: 2025-3380-98-000149**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

- **169302** – Intervención en vereda frentista a Av. Dr. Luis A. de Herrera N° 3972 – Circuito de la memoria - \$984.995 – MC – **Expediente – 2024-0013-98-000539**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por mayoría con voto negativo de la concejala Alejandra Britos: aprobar el gasto.

Formulario Ventanilla Única

- **1258052** – Solicitante: Agrupación de Atletas del Uruguay y MAM – Actividad: Evento deportivo - Lugar: Entorno del MAM – Fecha: 07/09/2025 – Horario: de 07:30 a 12:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **1256927** – Solicitante: Florencia Castelar – Actividad: Toque de bandas mayoritariamente de mujeres y disidencias – Lugar: Plaza Las Pioneras – Fecha: 21/06/2025– Horario: de 12:00 a 01:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **1254603** – Solicitante: Natasha Ferrúa – Actividad: Feria de intercambio y emprendedoras – Lugar: Plaza Las Pioneras – Fecha: 10/05/2025– Horario: de 15:00 a 17:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **1250248** – Solicitante: Roberto Fontes – Actividad: Acto político – Lugar: Porongos esquina Colorado – Fecha: 16/04/2025 – Horario: de 16:00 a 20:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **1249416** – Solicitante: Diego Hernández – Actividad: Corre caminata de 5KM organizada por el Colegio y Liceo San José de la Providencia – Lugar: Parque Prado – Fecha: 13/09/2025 – Horario: de 09:30 a 11:30 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **1248944** – Solicitante: Sofía Martínez – Actividad: Segunda edición de la feria de artes integradas, con entrada libre y gratuita – Lugar: Carlos María Alvear N° 2493 – Fecha: 18/05/2025– Horario: de 08:00 a 23:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **1248877** – Solicitante: Felipe Magnani – Actividad: Tercer festival musical y cultural con cuatro grupos de música independiente, feria de emprendimiento serigrafía, ropa

de segunda mano, disco, etc – Lugar: Plaza ex Terminal Goes – Fecha: 13/09/2025 – Horario: de 12:00 a 23:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: aprobar la actividad, indicando que deberán coordinarlo con el Centro Cultural Terminal Goes y el servicio Centro Comunal Zonal N° 3.

- **1246760** – Solicitante: Maria de los Angeles Abelleira – Actividad: Acto político del Comité de Base García Lorca - Lugar: Cufré y Rodríguez Larreta – Fecha: 03/05/2025 – Horario: de 11:30 a 16:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Expedientes:

- **2023-0013-98-000817** - LLAMADO DE CONVENIO EDUCATIVO LABORAL, LIMPIEZA DE LOCALES - MUNICIPIO C

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 23 de abril de 2025, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la trabajadora social Celmira Bentura, se entiende pertinente se renueve el convenio educativo laboral a San Vicente por el término de un año, a partir del 1 de agosto del corriente año. Continúe trámite a la unidad de Gestión Presupuestal para continuar con el trámite (0407).

- **2025-0013-98-000210** - SOLICITUD DE ESPACIO PARA PROGRAMA BARRIDO INCLUSIVO.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 23 de abril de 2025, resolvió por unanimidad: dado que este cuerpo estudia el pedido presentado por la cooperativa de trabajo Yacumenza y entendiendo que no se cuenta con local para tales efectos, pase al sector notificaciones (0402), solicitando tenga a bien informar a los interesados que no es posible acceder a lo solicitado. Cumplido archívese.

- **2025-3240-98-000074** - SPAM N° D167486101 - D167486102 - SP N° 167486 - INTERVENCIÓN DE PADRÓN N° 86419 DE PROPIEDAD DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 23 de abril de 2025, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Área de Arquitectura y Urbanismo, pase para ser tratado en próxima sesión (0448), indicando que la señora alcaldesa se comunicará con la arquitecta Adriana Rodríguez.

- **2025-3240-98-000179** - SOLICITUD DE APOYO AL SERVICIO DE ESCRIBANIA A LOS EFECTOS DE LABRAR UN ACTA DE RELEVAMIENTO DE CERRAMIENTOS LINDEROS A PREDIO CUYA TITULARIDAD LA TIENE LA INTENDENCIA

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 23 de abril de 2025, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento. Vuelva al servicio Centro Comunal Zonal N° 3 (3240) a sus efectos.

- **2025-0013-98-000086** - REFERENTE A PREDIO SITO EN SETEMBRINO PEREDA N° 3202.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 23 de abril de 2025, resolvió por mayoría con voto negativo de la Concejala Elba Rodríguez: este cuerpo considera que dada la inminente realización de las "Llamadas de Invierno", actividad que es realizada por la comparsa La Jacinta, que esta pueda contar específicamente para este evento a realizarse el

26 de julio del corriente año con un lugar y se autoriza la colocación de una estructura liviana y gabinetes higiénicos (carpa más dos baños químicos) desde las 10:00 hasta las 22:00 horas en plaza del Obispado, los cuales serán arrendados por este municipio. Pase al área Administrativa (0013), solicitando a la secretaría de actas realice la comunicación. Cumplido, realizar las actuaciones necesarias para el arrendamiento de la carpa y los gabinetes higiénicos, realizado archívese.

- **2025-7315-98-000001** - PERMISO VENTA CALLEJERA BLANCA CARBALLO C.I. 6.221.207-7

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 23 de abril de 2025, resolvió por unanimidad: visto el pedido realizado por la señora Blanca Carballo y lo informado por Convivencia Departamental y el Sector Inspectivo del Servicio Centro Comunal Zonal N° 3, se avala la instalación de un puesto de venta callejera en la calle Arenal Grande frente al N° 2424. Con lo resuelto, remítase a Gestión Comercial (7300).

- **2025-0013-98-000194** - SOLICITUD DE CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCESIONES DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO C.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 23 de abril de 2025, resolvió por unanimidad: pasen las presentes actuaciones para ser tratadas en próxima sesión.

- **2021-0013-98-000357** - SOLICITUDES PARA PASAJE SCHWEITZER - LINEA 1.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 23 de abril de 2025, resolvió por unanimidad: pasen las presentes actuaciones para ser tratadas en próxima sesión.

- **2025-3240-98-000069** - SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE MULTA BLANDENGUES 1763. NOBLEDAM S.A.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 23 de abril de 2025, resolvió por unanimidad: dado que el interesado presenta los descargos correspondientes y que desde el Servicio Centro Comunal Zonal N° 3 informan que se inició trámite por habilitación de Locales Comerciales e Industriales con fecha 01 de diciembre de 2024 y que fuera generado el expediente correspondiente y que sugirieren su revocación, pase al sector Acuerdo (0411), solicitando tenga a bien revocar la Resolución N° 27/25/0113 de fecha 12 de febrero de 2025.

- **2025-3380-98-000104** - SOLICITUD APLICACIÓN DE MULTA: RAZÓN SOCIAL ABREU MACIERA MIRIAM Y PEREIRA SISTO FERNANDO OMAR - RUT.: 219278390017 – C.I. 4.248.044-8/ 1.879.749-7 AV. AGRACIADA 2331

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 23 de abril de 2025, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N° 16, pasen las presentes actuaciones a dicho servicio (3380), solicitando tenga a bien informar tipo de sociedad y las cédulas de los integrantes de la misma, de llegar a ser unipersonal. Cumplido vuelva a este municipio, para continuar el trámite al Sector Acuerdo (0411) a quien se le solicita dicte resolución de multa por un valor de UR 5 (cinco), debido a que no cuenta con habilitación de Regulación Alimentaria, según lo establecido en Decreto 21.626, Artículo 14, Literal A, Numeral 1, a la firma ABREU MACIERA MIRIAM Y PEREIRA SISTO FERNANDO OMAR- RUT.: 219278390017, sito en Av. Agraciada N° 2331, con destino autoservice.

- **2025-3380-98-000105** - SOLICITUD APLICACIÓN DE MULTA: RAZÓN SOCIAL JD&A SAS. / ITHG SAS. - RUT.: 218 890 500 016 / 218 671 240 019 - MANUEL CORREA 3535 / A. FLANGINI 909

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 23 de abril de 2025, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N° 16, pasen las presentes actuaciones al sector Acuerdo (0411) solicitando tenga a bien dicte resolución de multa por un valor de UR 15 (quince), debido a que no cuenta con habilitación de Locales Comerciales e Industriales, SIME y Regulación Alimentaria, según lo establecido en Decreto 21.626, Artículo 14, Literal A, Numeral 1, a la firma JD&A SAS, con RUT.: 218671240019 y a la firma ITHG SAS con RUT: 218671240019, sito en Manuel Correa N° 3535 y A. Flangini N° 909 respectivamente, con destino estacionamiento y centro de distribución.

- **2025-3380-98-000106** - SOLICITUD APLICACIÓN DE MULTA: RAZÓN SOCIAL LUTAPASA SAS - RUT.: 218972630010 - A. FIOL DE PEREDA 1187

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 23 de abril de 2025, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N° 16, pasen las presentes actuaciones al sector Acuerdo (0411) solicitando tenga a bien dicte resolución de multa por un valor de UR 15 (quince) por primera reincidencia, debido a que no cuenta con habilitación de Locales Comerciales e Industriales, según lo establecido en Decreto 21.626, Artículo 14, Literal A, Numeral 1, a la firma LUTAPASA SAS con RUT.: 218972630010, sito en A. Fiol de Pereda N° 1187, con destino elaboración de alfajores y barquillos.

- **2025-3380-98-000107** - SOLICITUD APLICACIÓN DE MULTA: RAZÓN SOCIAL POLIN S.A.- CORACEROS 3570- RUT 211338400018

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 23 de abril de 2025, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N° 16, pasen las presentes actuaciones al sector Acuerdo (0411) solicitando tenga a bien dicte resolución de multa por un valor de UR 15 (quince) por primera reincidencia, debido a que no cuenta con habilitación de Locales Comerciales e Industriales, según lo establecido en Decreto 21.626, Artículo 14, Literal A, Numeral 1, a la firma POLIN S.A con RUT.: 211338400018, sito en Coraceros N° 3570, con destino a planta de polietileno.

- **2025-3380-98-000134** - SOLICITUD APLICACIÓN DE MULTA: RAZÓN SOCIAL TU RACIÓN SAS. - RUT.: 218911640016 - AV. MILLAN 2441

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 23 de abril de 2025, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N° 16, pasen las presentes actuaciones al sector Acuerdo (0411) solicitando tenga a bien dicte resolución de multa por un valor de UR 15 (quince), debido a que no cuenta con habilitación de Locales Comerciales e Industriales, según lo establecido en Decreto 21.626, Artículo 14, Literal A, Numeral 1, a la firma TU RACIÓN SAS. con RUT.: 218911640016, sito en Av. Millán N° 2441, con destino a depósito y venta de alimentos para mascotas.

- **2025-3380-98-000168** - SOLICITUD APLICACIÓN DE MULTA: RAZÓN SOCIAL DANIEL BENITEZ- OUNANIAN 1021/1023 - RUT: 130046450015- C.I: 3.485.147-7- PADRÓN 54461.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 23 de abril de 2025, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N° 16, pasen las presentes actuaciones al sector Acuerdo (0411) solicitando tenga a bien dicte resolución de multa por un valor de UR 22.5 (veintidos con cinco) por reincidencia, debido a que no cuenta con habilitación de SIME, según lo establecido en Decreto 21.626, Artículo 14, Literal A, Numeral 1, a la firma unipersonal DANIEL BENITEZ con RUT.: 130046450015, sito en Ounanian N° 1021/1023, con destino a importación y venta de insumos agrarios.

- **2022-3240-98-000566** - SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA. JUSTICIA 2222.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 23 de abril de 2025, resolvió por unanimidad: pasen las presentes actuaciones para ser tratadas en próxima sesión.

- **2023-8981-98-000003** - VEREDA EN MAL ESTADO. ENRIQUE GARCÍA PEÑA 2781.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 23 de abril de 2025, resolvió por unanimidad: pasen las presentes actuaciones para ser tratadas en próxima sesión.

- **2023-3370-98-000168** - AVDA. 19 DE ABRIL N° 1070. CONTROL DE HABILITACIONES. BIRRITA SRL - RUT: 219401530012 - BAR/ CERVECERÍA - GLC:211987.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 23 de abril de 2025, resolvió por unanimidad: pasen las presentes actuaciones para ser tratadas en próxima sesión.

Siendo las 19:35 horas, se da por finalizada la sesión.